  

**Reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo sobre Temporalidad**

**CCOO, UGT y CSIF, exigen un mayor compromiso en la negociación del III Acuerdo, donde los salarios, empleo e igualdad tienen que ser elementos esenciales, junto a una prioridad;**

**“Impulsar la promoción interna y movilidad”**

10 de marzo de 2022

Los tres sindicatos hemos exigido a Función Pública criterios claros que den seguridad jurídica al desarrollo de los procesos de estabilización, que convoquen todas las plazas que estén ocupadas de manera temporal al menos durante tres años, con independencia de que estén o no en las relaciones de puestos de trabajos, plantillas, catálogo o cualquier otra ordenación de recursos humanos, y se negocien las Ofertas de empleo del 2022.

Estos procesos selectivos deben ofrecer seguridad jurídica y garantizar el principio de equidad para evitar que se produzcan situaciones lesivas para las personas que participen en ellos.

Respecto a la promoción interna, hemos insistido que se debe dar también una respuesta al personal fijo de las administraciones y sector público, que facilite la participación en los concursos de traslado, así como habilitar un procedimiento excepcional para la promoción interna en los términos establecido en la Ley 20/2021, en la misma forma que para el acceso.

Respecto a la negociación del III Acuerdo, CCOO, UGT y CSIF hemos trasladado a función pública que las empleadas y empleados públicos no puede ser otra vez los paganos de las crisis.

En este sentido, nuestras prioridades para este nuevo Acuerdo es evitar que se sigan devaluando los salarios, y esto incluye fondos adicionales y Sector Exterior. Debemos recuperar y rejuvenecer las plantillas, mejorar el conjunto de las jubilaciones y un mayor compromiso en materia de igualdad, adaptando a la nueva normativa, así como implementar la jornada de 35 horas con carácter básico.

En definitiva, hay que acometer un cambio en el empleo público, desarrollando el EBEP para que la estabilidad, la mejora de los procesos selectivos, la cualificación y la formación profesional sean las claves en la modernización de las Administraciones Públicas y el Sector Público Empresarial.